

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

La educación elegida. La escucha como posibilidad de Escuela.

Cristina Paolucci.

Cita:

Cristina Paolucci (2019). *La educación elegida. La escucha como posibilidad de Escuela. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/529>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Autora: Lic. y Prof. Esp. Cristina Paolucci (FCS/UBA-FLACSO).

Eje Temático: Estado y Políticas Públicas.

Mesa: 90. "Desigualdades sociales, política públicas y escolarización".

Correo: zambayacuarela04@yahoo.com.ar

Pertenencia Institucional: Instituto Superior Técnico de Estudios Económicos de Cuyo 9-013, Ciudad de Mendoza.

Título de la ponencia: La educación elegida. La escucha como posibilidad de Escuela.

Resumen/Abstract: La ponencia se propone indagar en las principales motivaciones que llevan a nuestros/as estudiantes a realizar una elección conciente de la Educación Superior Pública. Indagar en sus trayectorias escolares previas para cartografiar sus recorridos y profundizar en sus vivencias dentro del territorio de nivel Superior.

El nivel Superior es el primer tramo de la Educación formal que no ostenta el carácter de obligatorio en Argentina del siglo XXI. ¿Qué entramados sociales y qué conjunción de intereses confluyen para ser elegida por quienes se convierten en nuestros/as estudiantes? ¿Qué espacios habilita esta escolaridad en los/as adultos/as que los transitan? ¿Qué escucha se ejerce desde nuestra institución hacia éstos/as electores/as? ¿Qué vivencias estudiantiles son las que hacen posible su existencia y permanencia dentro del nivel?

Este trabajo surge de una investigación llevada a cabo por ambas autoras en el marco de investigaciones financiadas por el Instituto Superior de Educación en el que desarrollamos nuestras actividades laborales. Partimos de la concepción de “la escucha” como un territorio de posibilidades de la educación formal, entendiendo que la Escuela debe ser también un espacio de construcción permanente que posibilita el diálogo entre los actores y actrices que la hacen posible. Esta escucha se materializa cuando las preguntas, por eso que se oye, permiten desplazamientos y análisis en esa construcción de espacio escolar.

Como herramientas de recolección de datos se utilizaran encuestas y entrevistas en profundidad.

Palabras clave: Educación superior – estudiantes/trabajadores/as – motivaciones – dificultades - permanencia.

INTRODUCCIÓN

La siguiente ponencia se propone analizar las principales motivaciones por las cuales los/as

estudiantes del Instituto Superior Técnico de Estudios Económicos de Cuyo 9-013 (ISTEEC) de la provincia de Mendoza, eligen dicha Institución educativa de nivel superior y develar cuales son los entramados familiares que permiten la asistencia y el cursado, explorando las dificultades que atraviesan lo/as jóvenes en su devenir de “estudiantes”. Visibilizar las tensiones que se producen entre el trabajo doméstico y la vida académica estudiantil.

Para llevar adelante la investigación se decidió trabajar con la totalidad de los/as estudiantes del segundo año de la carrera de la sede de Guaymallén (cohorte 2018/2020). La selección del grupo se realizó privilegiando la superación del primer año de la carrera, donde quedan descartadas o muy disminuidas: la conformidad con la elección de la carrera, la posibilidad de no hallarse a gusto con los contenidos académicos y/o el trato recibido en la Institución, y también con la experiencia de haber construido una red de lazos familiares y/o amistosos extra-institucionales que le permiten a los/as estudiantes, continuar cursando y estudiando una carrera de nivel superior, además de cumplir con sus obligaciones laborales.

El ISTEEC y las Instituciones educativas de Nivel Superior de la provincia de Mendoza

El ISTEEC forma parte de las Instituciones de nivel Superior de gestión pública y gratuito de Mendoza. Se encuentra ubicado en varios departamentos de la provincia, teniendo su sede central en la Capital provincial y algunas sedes en departamentos del Gran Mendoza. Funciona exclusivamente en el turno noche, desde las 19.00 hs hasta las 23.30 hs. Las carreras que ofrece son Tecnicaturas Superiores del área de la Economía exclusivamente, es decir, carreras de pre grado, con convenios firmados con algunas Universidades Nacionales para el inicio de ciclos de Licenciaturas.

La sede en donde se está llevando a cabo la investigación funciona en el Departamento de Guaymallén, sobre la calle principal, enfrente del edificio municipal, a 50 metros de Honorable Concejo Deliberante de Guaymallén y a dos cuadras de la Comisaría 1° del distrito, en el edificio de la Escuela de gestión privada: “*Sagrada Familia*”¹. Es una zona céntrica con gran afluencia de transporte público (colectivos exclusivamente) que facilitan la conexión con las zonas más alejadas del municipio. La única carrera que ofrece esta sede es la Tecnicatura Superior en Administración Pública. La misma tiene un plan de estudios que consta de tres años de cursado, en este caso, de lunes a viernes desde las 19.30 hs hasta las 23.20 hs. Esta posibilidad surge a partir de un Convenio firmado en el año 2014, entre la Municipalidad de Guaymallén y el ISTEEC, con el objetivo principal de formar académicamente a los/as trabajadores/as municipales y del ámbito de la administración pública que así lo deseen, aunque también se ofrecen algunas vacantes a personas

1 Instituto Educativo PS-72. Paseo Libertad 695, Villanueva, Guaymallén. Provincia de Mendoza.

del Departamento que desee estudiar la carrera.

Dentro de la oferta académica de Educación Superior, es importante destacar que las únicas Universidades Nacionales presentes en la provincia de Mendoza son: la *Universidad Nacional de Cuyo*, situada en la ciudad capital, con diferentes sedes en el sur de la provincia (San Rafael, Malargüe y General Alvear, todas a más de 350 km de distancia de la capital provincial) con una bastísima oferta de carreras de grado y posgrado pero, con una baja oferta de Tecnicaturas Universitarias (carreras de pre grado), solo una Tecnicatura por cada una de las doce facultades. LA Uncuyo cuenta con un solo Instituto Tecnológico Universitario (ITU) con algunas sedes en diferentes regiones de la provincia cuya oferta académica consta de distintas carreras de pregrado, con opción a ciclos de grado. También se encuentra la *Universidad Tecnológica Nacional*, Facultad Regional Mendoza con sede en Ciudad de Mendoza y la Facultad Regional San Rafael, con sede en el sur provincial, brindando carreras de grado y posgrado.

También se extiende la oferta educativa de nivel superior de diversas Universidades de gestión privada, con carreras de pre grado, grado y posgrado e Institutos Superiores de gestión privada con carreras de pregrado y profesorado de enseñanza primaria y secundaria. Éstos últimos, por supuesto, arancelados.

Un dato a tener en cuenta es que las dos Universidades Nacionales no ofrecen el turno noche, en algunos casos, se extiende el horario del turno vespertino pero con carácter de excepcionalidad. En cambio la mayoría de los Institutos Superiores de gestión pública y privada ofrecen mayoritariamente el turno noche para el cursado de sus carreras.

PRIMERA PARTE

Estudiantes y trabajadores/as. Cartografiando vidas con días extensos

Las características de la oferta educativa del Instituto atraen a un público de mediana edad (menor a cuarenta años) y jóvenes, que o bien han finalizado su educación secundaria, sea en un bachillerato o en un Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) o bien, tiene más de 25 años y rinde un examen complementario que le permite su ingreso y estancia en el Nivel Superior (Ley 24521, artículo 7).

La mayor parte de nuestros/as estudiantes (el 80%²) tiene empleo formal en algún organismo de la Repartición pública de Municipio. Trabajan de lunes a viernes, por lo general su horario laboral se inicia en la mañana temprano hasta la media tarde, aunque en algunos períodos del año,

2 Los datos corresponden al censo realizado entre los/as estudiantes de segundo año de la carrera Tecnicatura Superior en Administración pública del ISTEEC 9-013 de la sede de Guaymalén, cohorte 2018-2020.

además, son convocados en horarios extra laboral para realizar actividades que les solicitan sus superiores jerárquicos.

Una minoría (el 20%) tiene empleos informales o está desempleado/a. Trabajan en horarios matutinos colaborando con algún emprendimiento familiar o realizando actividades de cuidado de niños/as y/o adultos mayores.

Nuestros/as estudiantes **son** trabajadores/as. *“El estudiante trabajador lleva implícito el juego de dos roles de aquellos jóvenes que cuentan con esa categoría: el de estudiante que implicaría, entre otras cosas, atender las sesiones de clases, asistir puntualmente, participar en clases, hacer tareas, realizar las lecturas para cada sesión, participar de manera activa en laboratorios y talleres, etc. y el de trabajador que incluye cumplir con una actividad laboral que, dependiendo de la modalidad y el tiempo que estipule el contrato, implica dedicar algunas horas del día a alguna actividad laboral de la que poco sabemos. (Vázquez Galicia, Linda Eugenia. 2009:2).*

Claramente a nuestro estudiantado está constituido mayoritariamente por un público trabajador asalariado, con un nivel promedio de ingreso de \$15.000 dependiendo de la antigüedad en el puesto de trabajo. Según las mediciones del EPH-INDEC³, estarían conformando el aglomerado de la clase baja y clase baja superior. No cuentan con ningún tipo de subvención estatal o privada, ya sea material o monetaria. No existen becas de comedor o fotocopias. El único apoyo económico que reciben, radica en la posibilidad de gestionar el “boleto estudiantil” que consiste en un abono mensual en el que se les realiza un descuento del 50% de un boleto mínimo⁴. Para ello deben presentar todos los meses una constancia de “alumno/a regular” emitida por el establecimiento educativo.

Finalizada su jornada laboral, cuentan con pocas horas del día para la realización de actividades no laborales y no estudiantiles, pues, a las 19.30 hs -de lunes a viernes- ingresan al Instituto educativo a cursar hasta las 23.20 hs.

Sus días son extensos y los tiempos de estudio, muy reducidos (más adelante, en otro apartado, abordaremos las tensiones entre el trabajo doméstico y a vida académica). A pesar de estas realidades complejas, ¿porqué los/as estudiantes eligen continuar dentro del Instituto? ¿Que los motiva a **elegir** estar “adentro” de una modalidad de la Educación que es la única que no es obligatoria en la Argentina?

3 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares, publicados en la nota periodística: “¿Sigue siendo la Argentina un país de clase media?”. Diario La Nación 1/4/2019. Argentina.

4 Actualmente en la provincia de Mendoza, para las zonas comprendidas en el “Gran Mendoza”, existe una tarifa plana con un costo de \$18 por boleto, con un transbordo gratuito si el mismo se realiza dentro de la primera hora y media de viaje.

La Educación Elegida

La Educación Superior en la Argentina de las primeras décadas del siglo XXI es gratuita, laica, universal y abierta a la ciudadanía que desee iniciarla, luego de acreditar la finalización de la escolaridad secundaria, obligatoria en nuestro país desde 2006⁵. El conglomerado de estudiantes que está en condiciones de elegirla ha transitado exitosamente -en promedio- doce años de escolaridad obligatoria⁶.

Quisiera destacar especialmente esta característica de la **no obligatoriedad** de este tramo de la Educación. Aquí se abre una instancia de preguntas, de búsquedas personales y/o sociales de las personas que han finalizado la educación secundaria. Aparece, por primera vez en el sistema educativo argentino y en la vida de personas adultas (que tienen por lo general 18 o más años de edad) la posibilidad de elegir. El nivel Superior es el único tramo en el cual sus participantes pueden elegir si quieren estar o no allí. Esa es una condición interesante, pues, media el deseo en esa elección. Simbólicamente, es una característica importante, por supuesto, sin soslayar las enormes dificultades que emergen entre la decisión y la concreción fáctica de ella.

Desde aquí, indagar por las principales motivaciones de los/as estudiantes que eligen estar dentro de este tramo educativo, es casi una de las preguntas obligadas de nuestro trabajo.

Entre las motivaciones que exponen los/as estudiantes de nuestro Instituto cuando se refieren a la elección del inicio de sus estudios superiores, aparece en escena en forma muy fuerte la variable económica y en mucho menor medida la búsqueda más aventurera o de superación personal. A saber, la mayoría de los/as jóvenes encuestados/as (70%) manifiesta haber iniciado sus estudios superiores buscando una mejora de sus ingresos de dinero y un acceso a mejores empleos, mientras que una minoría (30%) señala su ingreso por motivos más vinculados a búsquedas personales.

La posibilidad de hallar nuevos empleos o acceder a empleos de mejor calidad dentro de la Repartición Pública (siempre haciendo referencia a los/as empleados de planta, la “carrera administrativa” no los cargos de Gestión⁷) esta íntimamente vinculada con la formación académica de los/as trabajadores/as. Si bien en un principio lo que favorece el ingreso a la planta de empleados de carrera o planta de la Municipalidad está vinculada con: una recomendación de algún/a jefe/a o conocido o la militancia en algún partido político, una vez que forman parte de la planta permanente

5 Ley 26.2006 sancionada en 2006 en la República Argentina.

6 Se estima en promedio 12 años de escolaridad obligatoria contando los seis o siete años de educación primaria (dependiendo de cada sistema educativo provincial) sumado a los tres, cinco o seis de educación secundaria (también dependiendo de cada sistema educativo provincial y/o la realización de ese tramo escolar en un Escuela de Educación Secundaria o en un Centro Educativo de nivel Secundario).

7 Los denominados “cargos de gestión” son cargos por fuera de la carrera administrativa de planta permanente de las reparticiones públicas, y son aquellos que se otorgan a discreción por el poder Ejecutivo o Jefe/a político vigente en ese momento.

de empleados/as de dicha Repartición Pública, los ascensos se obtienen mediante concursos públicos por tabulación de antecedentes y las mejoras salariales (conservando el mismo puesto de trabajo) se obtienen mediante certificaciones de estudios superiores con pertinencia a las funciones laborales que desempeñan.

Podemos entender entonces, que el ingreso a la Educación Superior de nuestros/as estudiantes, es una elección que está fuertemente atravesada por la búsqueda de mejora económica que manifiestan la totalidad de los/as jóvenes que se emplean en alguna repartición pública, pues, la Educación Superior es el medio por excelencia para obtener mejoras salariales y/o de acceso a concursos de ascenso laboral.

Con relación a esa minoría que eligió ingresar a este tramo educativo a partir de motivaciones de índole personal (superación, probar hacer algo nuevo, etc.) coincide con el hecho que no trabajan en la administración pública, o están desempleados/as o tienen trabajos informales.

Entre las motivaciones presentes en los/as estudiantes del ISTEEC para elegir nuestra Institución (específicamente la sede de Guaymallén), aparecen las condiciones de: cercanía al domicilio privado o al domicilio laboral, la gratuidad y el horario vespertino como las características más atractivas del mismo. El 70% de los/as encuestados/as manifiestan haber elegido el Instituto por esas características. Mientras que una minoría, constituida por el 30%, manifiestan haber elegido esa sede educativa debido a la recomendación de algún/a familiar o amigo/a.

Hay dos variables que se entrecruzan en nuestro análisis: los turnos de cursado y la gratuidad/arancelamiento de la Educación Superior. Estas categorías influyen directamente en la *Educación Elegida* de los/as estudiantes de Nivel Superior de la provincia de Mendoza. En nuestro caso, donde la gran mayoría de nuestro alumnado es *estudiante trabajador*, las características de la oferta condicionan directamente la elección.

El hecho de vivir en una provincia donde la oferta educativa encarada por las Universidades Nacionales no contempla el turno noche (si los contemplan algunas Universidades de gestión privada), favorece la elección de Instituciones educativas que sí lo ofrezcan. Sumada a esta condición, las categorías: gratuidad versus arancelamiento, que ofrecen las instituciones educativas de gestión pública y las de gestión privada, empuja la balanza hacia la elección posible, la que permite la posibilidad concreta de estudiar: Institutos de Educación Superior de gestión pública en el turno vespertino o noche.

SEGUNDA PARTE

La permanencia estudiantil y tensiones entre el trabajo doméstico y la vida académica

Como se mencionó con anterioridad, la mayoría de nuestros/as estudiantes tienen empleo. Sus jornadas laborales rondan entre las seis y las diez horas. Sumado a esto, las cuatro horas diarias de cursada en el Instituto (de lunes a viernes) nos marcan un total que varía entre diez y catorce horas fuera de sus hogares. Si agregamos a estas cuentas los tiempos de traslados desde y hacia sus hogares, se percibe claramente que las jornadas de nuestros/as estudiantes-trabajadores/as son muy extensas. Más de la mitad del día están cursando y trabajando. Podemos señalar entonces, una “doble jornada de trabajo” una en sus empleos y otra en el Instituto.

Esta forma de vida que transitan durante los años de cursada no está exenta de las dificultades externas. En esta investigación nos propusimos indagar en las tensiones existentes entre la vida académica y el trabajo doméstico.

Siguiendo a la autora Lourdes Benería (1984) tomamos su definición sobre el *trabajo doméstico*, entendido éste como todas aquellas actividades relacionadas con el cuidado de niños/as y/o adultos mayores, preparación de alimentos y actividades de limpieza, etcétera, todas estas no remuneradas. Con relación a la *vida académica*, la entendemos como todas aquellas actividades escolares que implican el cursado y estudio de una carrera profesional.

Trabajar, cursar/estudiar y llevar adelante la reproducción de un hogar son actividades complejas de sostener y equilibrar. Frente a esto, indagamos sobre las principales estrategias que diseñan los/as estudiantes para combinar trabajo doméstico y las responsabilidades de la vida académica.

Tejiendo redes familiares para sostener la permanencia

Cuando se les preguntó a los/as jóvenes si recibían algún tipo de ayuda o colaboración con las actividades de trabajo doméstico de sus hogares, mientras ellos/as estaban cursando en el Instituto, la mayoría (un 80%) respondió que sí. La misma proviene principalmente de su cónyuge y/o de algún familiar cercano y/o amigo/a. Solo una minoría, compuesta por el 20% respondió que no recibe ayuda de nadie.

También se continuó indagando sobre la organización y/o reorganización del trabajo doméstico en el hogar en períodos álgidos de la vida académica (puntualmente en semanas de exámenes y/o entrega de trabajos). La mayoría, compuesta por el 40%, respondió que en esos

momentos necesita más ayuda que de costumbre. Una primera minoría (30%) respondió que necesita la misma cantidad de ayuda que de costumbre y e 30% restante respondió que no necesita ayuda.

Es evidente que para que estos/as estudiantes puedan asistir a clases y cumplir con las actividades propias de la vida académica existe un entramado familiar que posibilita esa situación. Los/as jóvenes manifiestan la existencia de una red de ayuda familiar o amistosa que les permite organizar el cumplimiento de tareas domésticas y cuidado de niños, niñas y adultos mayores y reorganizarlo en períodos de mayor exigencia académica.

Profundizando esta línea de investigación, se les preguntó a los/as jóvenes sobre su percepción acerca de la posibilidad de continuidad de sus estudios superiores en el caso que no contarán con esta red de ayuda familiar para el trabajo doméstico. La mayoría compuesta por el 50% de los/as encuestados/as respondió que sí podría continuar estudiando pero que le costaría un poco, mientras un 40% de ellos/as respondió que sí podría seguir estudiando pero, que le costaría mucho o directamente no podría estudiar.

A MODO DE CIERRE

Como sosteníamos en un principio, el tramo de la Educación Superior en la Argentina del siglo XXI es el único que no lleva adherida la etiqueta de la obligatoriedad. Los/as jóvenes que son partícipes de ella, pueden elegirla. Esta condición abre una interesante puerta para el análisis: nuestros/as estudiantes están en el Instituto porque eligen estar en él, hay una voluntad de estadía.

Por supuesto que en este camino no están solos/as, a lo largo de la investigación fuimos conociendo y caracterizando algunos aspectos de los/as alumnos/as. Nuestro Instituto cuenta con una enorme porción de sus estudiantes que comparten dicha categoría con la de trabajador/a. Este dato muestra un tipo de estudiante que pasará varias horas del día fuera de su hogar y con escasos márgenes de tiempo para dedicar a las actividades académicas que deben realizarse por fuera del horario de cursada. Todo ello marca una singularidad específica para ser tenida en cuenta por la Institución que los/as acoge.

La decisión de estudiar de muchos de los/as alumnos/as está fuertemente atravesada por una necesidad económica. Dado que en su mayoría están empleados en la Repartición Pública, desean adquirir el título profesional para obtener una mejora salarial además de poder engrosar curriculum para el concurso de futuros cargos o puestos laborales. Es importante tener presente que cuentan solo con el título secundario y en algunos casos, ni siquiera con él. Es una población que se ubica en los escalafones más bajos de la pirámide salarial.

Si bien media el deseo y/o la necesidad económica, la estadía en el Nivel Superior de Educación no se sostiene por sí sola, está acompañada de un fuerte entramado familiar que auxilia y permite la **permanencia escolar**. Estas redes son las que posibilitan las ausencias prolongadas en el hogar, pues, absorben y se redistribuyen el trabajo doméstico. Las tensiones entre la vida académica y el trabajo doméstico terminan siendo saldadas -no sin déficits- por este tejido de redes familiares.

Para finalizar: *“La escucha es una política de desgobierno. Desgobierno de los automatismos...”* (Duschatzky, 2017). Quienes trabajamos dentro de las Instituciones educativas de cualquier nivel, tenemos el enorme desafío de acercarnos al conocimiento sobre quienes son, qué hacen y porqué están nuestros/as estudiantes dentro de la escuela. La escucha abre la posibilidad de pensarnos como institución educativa, corrernos del “piloto automático” de los contenidos de la materia, los horarios y las notas, posibilitando la apertura de espacios de reflexión sobre qué escuela estamos construyendo y para quiénes.

La escuela pública necesita de políticas educativas orientadas a mejorar el acceso a la Educación, su permanencia y egreso efectivo. Nuestros/as estudiantes con todas las dificultades socioeconómicas anteriormente descriptas, solo tienen las redes familiares que en mayor o menor dificultad pueden tejer. Como mencionamos con anterioridad no hay ningún sistema de becas ni de materiales, ni de fotocopias, ni de comedor, ni de acceso a Internet, ni guardería para cuidado de hijos/as (niños y niñas) etc. sólo existe una beca de transporte que implica el pago de 50% de boleto de colectivo. La ausencia del Estado en este tramo del sistema educativo es evidente y ello, sostiene las desigualdades con relación a miembros de sectores sociales con mayores ingresos.

La educación es un derecho. En el caso de nivel superior también es una decisión y un deseo. Sin el acompañamiento de políticas públicas específicas para este tramo y esta población específica, se convierte casi, casi, en una bonita frase utópica.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZA, Marina y OLIVEIRA de, Orlandina (2002). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica en: *Familia, Trabajo y Género (19-53)* . Catalina Wainerman (compiladora), Argentina: Fondo de cultura Económica-UNICEF.

BENERIA, Lourdes (1984). Reproducción, producción y División Sexual del Trabajo. Dirección de Programas de Capacitación. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. República Dominicana: Ediciones Populares Feministas.

DUSCHATZKY, Silvia. (2017). Escuelas en escena. Capítulo III. Ed. Paidos, Buenos Aires.

DUSCHATZKY, Silvia. (2012). Maestros Errantes. Experimentaciones sociales a la intemperie. Ed. Paidos, Buenos Aires.

DUSCHATZKY, Silvia. (2017). Política de la escucha en la escuela. Ed. Paidos, Buenos Aires.

JELIN, Elizabeth (1994). “Familia: crisis y después” en: Vivir en familia, Wainerman Catalina (pag 23-48). Buenos Aires: Unicef/Losada editorial.

OLIVETO, Guillermo. (2019) “¿Sigue siendo la Argentina un país de case media?” . Extraído del diario a Nación 1/4/2019. Buenos aires, Argentina.

VÁZQUEZ GALICIA, Linda Eugenia. (2009) ¿Estudias y trabajas?. Los estudiantes trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) [en línea] 2009, XXXIX. [Fecha de consulta: 16 de marzo de 2019] Disponible en:<<http://redalyc.org/articulo.oa?id=27015078006>> ISSN 0185-1284